

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de la resolución de régimen de relaciones.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda el Régimen de Relaciones Personales, con fecha de 29 de abril de 2015, adoptado en los expedientes de protección de menores núm. 352-2004-21000168-1, relativo al/a la menor M.A.V.R., a la madre del/de la mismo/a doña Alejandra Rodríguez Gatón, por el que se acuerda:

Que el menor M.A.V.R. pueda disfrutar de salidas a Huelva capital para disfrutar de su tiempo de ocio en compañía de su hermano/a A.V.R., en los días y en el horario que el Centro de Protección considere adecuado en función de su evolución educativa y comportamental.

En el caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, este será valorado por la Unidad Tutelar núm. 3 y comunicado a las partes.

Huelva, 13 de julio de 2015.- El titular de la Delegación, P.S. (Orden de 24.6.2015), el Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»